

Programación Didáctica

Música

Curso 2022-2023

6º Primaria

CEIPSO Miguel de Cervantes (Alcorcón)



Índice

1. Contextualización.3
2. Objetivos de etapa o desarrollo de capacidades.5
3. Contribución del área al desarrollo de las competencias.7
4. Principios metodológicos9
5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo11
6. Atención a la diversidad12
7. Tratamiento de elementos transversales15
8. Materiales, recursos didácticos y agrupamientos.18
9. Evaluación del proceso de aprendizaje.19
 - 9.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.19
 - 9.2. Instrumentos de evaluación.19
 - 9.3. Criterios de calificación.20
10. Temporalización, Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables.21
11. Evaluación de la práctica docente25
12. Plan de refuerzo y mejora de Primaria27

1. Contextualización.

La Programación Didáctica supone la adaptación del Currículo oficial de una materia para un nivel determinado a un centro y a unos alumnos concretos, dentro de un contexto determinado, teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de dicho centro. Esta programación, por tanto, asume el Proyecto Educativo del CEIPSO Miguel de Cervantes y las Concreciones curriculares explicitadas en su PGA para el curso 2022-2023.

Todo ello se concreta de acuerdo con el marco legal establecido:

-Real Decreto 126 /2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria

-Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Primaria

La Programación General Anual del CEIPSO incluye un Plan de Mejora, denominado Cervantina, centrado fundamentalmente en el fomento de la actitud, responsabilidad y hábitos de trabajo de los alumnos y en los elementos transversales del currículo (la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional). Esta ambiciosa propuesta se organiza en torno a las actividades de aprendizaje integradas vinculadas a estándares de aprendizaje evaluables básicos tal y como iremos detallando a lo largo de la misma.

Tipo de centro.

Esta programación está pensada para ser llevada a cabo en un centro público bilingüe de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, de una línea y dos según el curso, situado en Alcorcón, un área urbana con un nivel socio-económico medio bajo.

Tipo de alumnado.

Esta programación didáctica de música está dirigida para el primer curso de la etapa de Primaria.

La música, es una disciplina que estimula los tres ámbitos de la personalidad humana. Por esto podemos decir que a través de la educación musical proporcionamos a nuestros alumnos una educación integral, incidiendo sobre los siguientes ámbitos de su personalidad:

- a) Ámbito sensomotor o físico: trabajando la estimulación auditiva y el desarrollo de la coordinación general y práxica a través del movimiento y la práctica instrumental

- b) Ámbito afectivo: favoreciendo la socialización y el disfrute personal a través del factor lúdico y de la audición, interpretación, o creación de fragmentos musicales.
- c) Ámbito cognitivo, también conocido como ámbito intelectual, se desarrolla mediante la práctica de la lecto-escritura musical, el análisis de audiciones y formas musicales.

De la misma manera que pretendemos estimular estos ámbitos a lo largo de las diferentes etapas de formación, pretendemos otorgar al alumnado una educación cultural. El hecho de aumentar el fondo cultural del alumnado permite que aumente a su vez su sensibilidad y capacidad de relación.

2. Objetivos de etapa o desarrollo de capacidades.

A continuación se incluyen los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria indicados en el Artículo 4 del Decreto 89/2014, del 24 de julio:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

- l) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.

3. Contribución del área al desarrollo de las competencias.

Las competencias clave de la Educación Primaria constituyen el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que el alumnado, que cursa esta etapa educativa, debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social. Éstas vienen recogidas en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria y, por tanto, en el Decreto 89/2014, del 24 de julio en su artículo 5.

En el nuevo currículo de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa LOMCE se plantean como la base donde se construyen todos los aprendizajes estando presentes en todas las áreas, es decir, todas las materias deben fomentar su desarrollo al mismo tiempo que su presencia en cada una de ellas hará que se consigan objetivos y contenidos de manera más enriquecedora y gratificante.

Sus características principales son: presentan un saber que se aplica, se pueden adaptar a infinidad de contextos, y son de carácter integrador. Además, solo se podría considerar competencia educativa si su presencia ayuda a obtener resultados de alto valor personal o social, si permiten adquirir estrategias en los diferentes contextos; es decir, que sean beneficiosas para todos los alumnos independientemente de su sexo, condición social o situación familiar.

A continuación desarrollamos las siete competencias clave conforme a la Educación Musical:

1. Comunicación lingüística (CCL) se trabajará en todo lo relacionado con canciones, ostinatos verbales, rimas, trabalenguas, cuentos musicales.... Atendiendo a diferentes aspectos de la lengua como son: el léxico, la acentuación, el fraseo y la entonación. Teniendo en cuenta que la música es un lenguaje universal y con sus elementos propios de la comunicación musical ésta competencia será una de las más trabajadas.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) está implícita en el ritmo musical, las figuras y formación de compases. Tendrá relación con esta competencia todo lo que implica abstracción (los intervalos), una cuantificación (equivalencias de figuras, compás, armonía) y simbología (pentagrama, claves, reguladores...).

Por otra parte, se tratan también contenidos de carácter científico y tecnológico, como el estudio del fenómeno físico del sonido y sus parámetros, la producción del sonido y el timbre en las diferentes familias instrumentales. También se analizan los procesos de la audición y la voz y el conocimiento y el uso correcto de las partes del cuerpo implicadas en el mismo. Desde la música también se reflexiona sobre el ruido medioambiental y la contaminación sonora.

3. Competencia digital (CD) se trabaja mediante programas y actividades específicas para el trabajo de contenidos musicales (editores de partituras y programas que permiten

grabar, reproducir y manipular el sonido), así como para la búsqueda y elaboración de información (Internet, cd-rom, dvd...). También se pueden visualizar artes escénicas como ballets, óperas...

4. **Aprender a aprender (CPAA)** es la base del desarrollo integral del niño, permitiéndole así la búsqueda de estrategias para la resolución de cualquier problema. Debemos conseguir que el alumno sea el protagonista de su proceso educativo y que vaya descubriendo aspectos nuevos a partir de un aprendizaje intuitivo, favoreciendo su capacidad para comprender y buscar información.
5. **Competencias sociales y cívicas (CSC)**; en música es fundamental para la realización de las actividades grupales, donde el respeto, tanto al otro como a las normas, es un elemento imprescindible. Se atenderá a la relación entre los miembros del grupo: colaboración, respeto, integración, adaptación, participación, desinhibición, jerarquización..., a partir de actividades que implican gran grupo o grupos reducidos (lo que permite un mayor conocimiento entre los miembros del grupo). La integración y adaptación traen consigo un entorno social más amplio.
6. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)** el maestro de música será guía de los aprendizajes, dando pie al desarrollo de la autonomía e iniciativa, potenciando actividades de creatividad y toma de decisiones por parte de los alumnos.
7. **Conciencia y expresiones culturales (CEC)** la música está relacionada de forma directa en todos los aspectos que la configuran, ya que fomenta la capacidad de comprender y valorar críticamente manifestaciones musicales de diferentes culturas, épocas y estilos, a partir de la audición y el análisis musical y sociológico de las mismas, así como la adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente con la interpretación, la improvisación y la composición.

4. Principios metodológicos

La programación didáctica de esta área se rige por el enfoque constructivista y participa del modelo de enseñanza por competencias, que se concreta en los siguientes principios fundamentales:

a) Partir de la situación del alumnado: la programación surge como respuesta a una necesidad y no como una propuesta descontextualizada. Es la situación de desconexión del alumnado del CEIPSO respecto al centro y a su propia cultura la que nos lleva a idear una forma de trabajo que utiliza sus propios intereses y vías predilectas de aprendizaje (internet y los medios audiovisuales) para presentarle el currículo como un medio para mejorar su propia vida y la de sus semejantes. Nuestro alumnado pertenece a un entorno desfavorecido. Presentarles y mostrarles la cultura como una herramienta esencial para cambiar su entorno en primer lugar y el mundo, como prolongación de esta acción humanizadora, es una gran noticia que precisan y merecen.

b) Principio de actividad: frente al modelo de enseñanza tradicional que entiende que el papel del alumno es fundamentalmente pasivo (recibe información que se le presenta de forma ordenada y sistemática), este principio entiende que el aprendizaje más genuino se realiza a través de la acción, y dentro de estas, las actividades de aprendizajes integradas (tareas competenciales), son las actividades predominantes. Cada una de las actividades que se ofrecen en este proyecto de centro se rigen por este principio.

c) Principio de andamiaje: este principio se refiere al nivel progresivo de autonomía que debe ir adquiriendo el alumnado conforme adquiere más competencias. En este sentido formulamos unas propuestas mucho más estructuradas y dirigidas en los niveles inferiores y más abiertas y con menor apoyo del profesorado en los niveles mayores. De esta forma, en la medida que el alumnado se hace más autónomo, el profesorado reduce su protagonismo.

d) Aprendizaje significativo: El uso de una narrativa próxima a los intereses del alumnado, teniendo como protagonista una alumna de su centro que se pierde en el espacio-tiempo, así como los diferentes personajes que aparecen en dicha narrativa, problemáticas que van surgiendo, etc define un contexto óptimo para aprender significativamente, relacionando las experiencias vividas en diversos contextos históricos y geográficos con sus propios conocimientos y experiencias.

e) Cooperación: La mayoría de las tareas propuestas con plazos determinados exigen para su éxito el trabajo en equipo. El trabajo entre iguales, mediado por las oportunas pistas y ayuda del docente, propician un aprendizaje que exigen del diálogo, la organización y el acuerdo como medios necesarios para llevar a cabo las diferentes tareas. Existen diversos niveles de cooperación: en parejas, pequeños grupos, grupo aula e incluso se plantean grandes retos a nivel de centro.

f) Globalización e interdisciplinariedad: la enseñanza por competencias obliga a un aprendizaje vinculado a contextos. Aun cuando las tareas propuestas se realizan en el marco de diferentes materias, todas tienen un carácter transversal que obliga al alumnado a hacer uso de conocimientos y destrezas adquiridas en áreas y materias diversas. Este carácter transversal promueve el desarrollo integral de todas las capacidades del alumnado, facilita el aprendizaje competencial y les motiva de forma extraordinaria, en contraposición al modelo repetitivo y descontextualizado de la enseñanza tradicional.

g) El “factor sorpresa” como elemento motivador: frente a lo absolutamente predecible y regular, propio de sistemas de enseñanza desfasados, la propuesta que presentamos se caracteriza por el uso estratégico y sistemático del factor sorpresa. Con ello se ha pretendido llamar la atención del alumnado y hacerle partícipe del entusiasmo y creatividad con la que abordábamos esta propuesta. Nos hacemos así eco de una dimensión esencial de la propia realidad: su impredecibilidad. El secuestro por sorpresa de una alumna, el terremoto que padece el centro emulando el de Lisboa, la epidemia de mariposas negras, el gran reto de la maratón de 240 km, etcétera, son una muestra variada de esa realidad desconcertante que, lejos de aburrir, cautiva a nuestro alumnado haciendo de su proceso de aprendizaje una aventura.

Con respecto a las estrategias que utilizamos en este tipo de aprendizaje, podemos destacar algunas como:

a) Narrativa común y dramatización

El elemento clave articulador de esta metodología es justamente la narrativa. Tratamos de recuperar así la dimensión dramática que ya contiene la realidad y que la enseñanza de carácter academicista se ha encargado de desmontar.

El fin último no será tanto entretener como dotar de sentido al propio proceso de enseñanza-aprendizaje: prepararnos para ser protagonistas de un mundo que precisa agentes humanizadores y no meros espectadores de su progresiva decadencia. La narrativa sitúa al ciudadano, y por ende, al alumnado, en responsables de su propio mundo y devuelve a la educación y a la cultura su carácter emancipador y su poder de transformación de la realidad, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible.

b) Gamificación individual y grupal

La actitud altruista (motivación intrínseca) que pretendemos desarrollar en el alumnado pasa necesariamente por una fase previa de incentivos (motivación extrínseca) que varían según cursos. Esta estrategia de gamificación nos permite mantener la motivación y atención del

alumnado en la consecución de objetivos intermedios y facilitar la tensión necesaria que exige todo proceso de enseñanza aprendizaje en fases en la que los logros no resultan tan atractivos.

La metodología que llevamos a cabo en el aula es activa y participativa en la que el alumno es protagonista principal de su proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades, y adecuándonos en todo momento a sus demandas y motivaciones. Partiremos de los conocimientos previos que poseen los alumnos y les proporcionaremos las experiencias necesarias para acercarlos de la manera más motivadora posible a los contenidos programados.

La metodología empleada tiene que generar las condiciones adecuadas para que el alumnado interactúe, participe, intercambie y exponga hechos y fenómenos del entorno natural. El docente diseña, orienta y concreta el proceso, que permita la funcionalidad de los aprendizajes en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Tareas competenciales

Utilizar el lenguaje musical para desarrollar la interpretación musical instrumental.

Desarrollar por equipos actividades musicales.

Grupos interactivos

En el marco del proyecto Comunidades de Aprendizaje durante este curso iniciaremos grupos interactivos, actuación educativa de éxito de carácter cooperativo, que trata de sacar la máxima rentabilidad de la cooperación entre iguales con la presencia en el aula de adultos (familiares y voluntariado) que desempeñan el rol de dinamizador y animador de grupos bajo la dirección de los docentes.

5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo

El uso de una metodología inclusiva como luego explicaremos dentro del apartado de atención a la diversidad nos permite adaptar el proceso de enseñanza a los alumnos y facilitar un seguimiento individualizado con medidas como: información periódica a familias y alumnos de su rendimiento y actitud y trabajo, diseño de actividades variadas que permitan diferentes niveles de logro y el uso de diversas inteligencias.

6. Atención a la diversidad

El principio de atención a la diversidad se basa en la concepción de currículo abierto y flexible y en un modelo de enseñanza aprendizaje dinámico, histórico y contextualizado un currículo que precisa concreción en diferentes contextos sociales . En este proceso de adaptación resulta esencial conocer el modo en que los alumnos aprenden teniendo en cuenta sus propias características, motivaciones e intereses.

La programación didáctica de aula

En primer lugar, hemos de indicar que una programación didáctica de aula, tercer nivel de concreción curricular, es ya, en sí misma, una medida fundamental de atención a la diversidad. Supone adaptar el currículo oficial (primer nivel de concreción) a un grupo de alumnos teniendo en cuenta un proyecto educativo determinado para un centro (segundo nivel de concreción). Con todo, la atención a la diversidad nos exige contemplar además la heterogeneidad que se produce a su vez dentro del aula.

Medidas ordinarias de atención a la diversidad

El marco en el que se lleva a cabo la atención a la diversidad en el aula y en una materia concreta viene dado por el Plan de Atención a la Diversidad del centro (Integrado en su Programación General Anual), en el que se concretan medidas organizativas y curriculares para la misma.

Entre las medidas ordinarias a adoptar con nuestros alumnos hemos de destacar:

- Evaluación inicial al comienzo de curso para determinar la competencia curricular del grupo y de cada alumno/a en relación a esta área. Esta evaluación inicial, nos ha permitido apreciar las dificultades y competencias de estos alumnos y las diferencias entre ellos, así como sus expectativas, motivaciones, intereses y necesidades.
- Actividades de evaluación inicial: dentro de cada unidad y atendiendo a los diferentes bloques de contenidos, en las primeras sesiones incluimos una valoración general de los conocimientos previos de los alumnos respecto a los contenidos objeto de enseñanza en el bloque. Dicha evaluación suele coincidir con las actividades de motivación e iniciales.
- Apuesta por una metodología inclusiva, es decir, optar por un modo de trabajo en el aula que nos permita atender de modo óptimo a las diferencias contempladas en este grupo concreto. En este sentido hemos elaborado un modelo de unidad didáctica, que explicitamos en el apartado de metodología, que se caracteriza por:

- **Activa:** predomina la indagación sobre las técnicas expositivas, conscientes de la limitada capacidad de atención de los alumnos.
 - **Variiedad y dinamismo:** oferta variada de actividades utilizando diferentes recursos (impreso, audiovisual, informático, ...) y técnicas con finalidades diferentes (actividades de inicio, exposición, desarrollo, aplicación y de síntesis), atendiendo a la curva de fatiga del alumno.
 - **Regularidad:** se mantiene la misma estructura en la mayoría de las sesiones, garantizando un entorno estructurado que facilite la generación de hábitos en los alumnos.
 - **Retroalimentación periódica:** evaluaciones continuas que nos permiten advertir a los alumnos de sus logros y errores, tratando de abordar su escasa capacidad para abordar metas a largo plazo. Ello nos permite igualmente el poder aportar información puntual a las familias y lograr su implicación y colaboración a través de los tutores. Dichas valoraciones se realizan sobre cuaderno, registros basados en observaciones del aula, varios controles al trimestre y realización y evaluación de tareas competenciales. Detallamos más este aspecto al referirnos a la evaluación.
- Diseño de unidades didácticas con Actividades diferenciadas por nivel de dificultad: distinguimos actividades obligatorias (nivel básico: se ajusta a la media de la clase), opcionales (de profundización- alumnos de buen rendimiento y de altas capacidades si lo hubiere-) y actividades de refuerzo (diseñadas como de repaso para todos, pero básicas para los alumnos con adaptación curricular significativa). Las actividades básicas las deben realizar todos los alumnos. Las actividades de refuerzo son para todos, aún cuando se han diseñado pensando expresamente en alumnado con dificultades y con necesidades educativas especiales, como es el caso del alumno con discapacidad intelectual que tenemos en el aula. Las actividades de profundización son opcionales para todos, aún cuando se han diseñado pensando en alumnos aventajados que superan con facilidad los mínimos del currículo. Estas actividades conforman los tres niveles de atención a la diversidad que adoptamos para este grupo específico (cuatro niveles si incluimos a algún alumno con adaptaciones curriculares significativas).
 - Uso de material complementario para alumnos con dificultades: consulta de libros de texto de cursos anteriores, material de refuerzo,....
 - Seguimiento individualizado: el enfoque metodológico que asumimos se inspira en el principio de atención a la diversidad, tratando de combinar la necesaria enseñanza común que requiere la educación primaria, con la atención específica del alumnado

según sus necesidades. Ello se plasma en la combinación de estrategias de enseñanza para todos (exposiciones al grupo clase y actividades comunes) y estrategias diferenciadas, como son la atención individualizada a través de la supervisión del trabajo individual en el aula, las actividades de diverso nivel de dificultad (Bancos de actividades graduadas) y el material complementario citado. Además, la utilización que hacemos de las actividades de grupo o por parejas referidas en el apartado de recursos metodológicos permiten igualmente la atención a la diversidad a la par que desarrollan la colaboración y cooperación, así como la tutoría entre iguales.

Medidas específicas de apoyo educativo:

Nos referimos a las medidas necesarias para atender a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. En esta materia se concretan en Adaptaciones curriculares individuales que se refieren en cada caso determinando los estándares, criterios de evaluación y en su caso contenidos que requieran de adaptación pertinente.

7. Tratamiento de elementos transversales

En la educación primaria, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional han de trabajarse en todas las áreas.

El Plan de Mejora del centro Cervantina, que incide especialmente en la adopción de una metodología común en todas las etapas hace de estos elementos transversales su referente fundamental. El trabajo de estas transversales se concreta especialmente en un paquete de Actividades de aprendizaje integradas y en una serie de descriptores.

Actividades de aprendizaje integradas

Las diferentes unidades didácticas se desarrollan conforme a los tres grandes proyectos de centro referidos en el Plan de Mejora del centro y que de forma transversal se incluyen en los respectivos bloques de contenidos siguiendo paralelamente la secuencia Sensibilización, Interpretación, Actuación. Las diferentes actividades de aprendizaje integradas se referirán a tareas vinculadas a las diferentes fases de dichos proyectos.

Descriptores de los elementos transversales.

En estas actividades se trabajan diversas competencias y contenidos de forma transversal que se concretan en los siguientes **descriptores**:

<p>ESTRATEGIAS ANIMACIÓN A LA LECTURA Y COMPRENSIÓN LECTORA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lecturas de textos motivadores sobre la asignatura: <ul style="list-style-type: none"> - Cuentos - Textos extraídos de novelas. - Artículos periodísticos - Lecturas incluidas en el libro de texto 2. Propuesta de libros seleccionados de lectura voluntaria. 3. Realización de guías de lectura, para facilitar el seguimiento autónomo de la lectura por parte de los alumnos.
<p>EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura en voz alta de lecturas. 2. Tormentas de ideas y puestas en común de resultados. 3. Exposición oral de: resúmenes, respuestas de ejercicios, trabajos, etc. 4. Respuestas orales de preguntas en clase 5. Práctica de conversación en Idiomas (comprende y se expresa con los auxiliares de conversación) 6. Corrección de las intervenciones orales espontáneas de los alumnos. 7. Debates o coloquios, respetando los turnos de palabra. 8. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.), con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.

	<ol style="list-style-type: none"> 9. Promover y aportar herramientas para mejorar la capacidad expositiva de los alumnos: organización de ideas, corrección en el uso del lenguaje, claridad en la exposición de ideas etc 10. Investigar y exponer oralmente producciones audiovisuales.
EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ESCRITA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redacciones, resúmenes y esquemas. 2. Preguntas sobre las lecturas (lectura comprensiva) 3. Respuestas escritas de preguntas 4. Elaboración de glosarios específicos de cada materia 5. Trabajos temáticos 6. Textos de diverso tipo: argumentativo, descriptivo, narrativo,
EMPRENDIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades que se realizan contribuyendo de manera directa a la creatividad, el control emocional y el trabajo en equipo. Además, se potenciará la autoestima. 2. Realización y exposición de pequeños proyectos. 3. Participación en concursos 4. Participación en exposiciones en el centro. 5. Realizar trabajos en grupo para favorecer el trabajo consensuado, la toma de decisiones en común, la valoración y el respeto de las opiniones de los demás.
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades grupales de comunicación oral que favorezcan el respeto de los distintos puntos de vista y el turno en el diálogo. 2. Mantener la comunicación de manera constructiva, superando prejuicios y mostrando tolerancia y respeto con los compañeros y todo el personal docente. 3. Fomentar el análisis crítico de la realidad para favorecer la convivencia 4. Trabajos en equipo. 5. Asistencia a charlas. 6. Respeto de las especies y del entorno natural. 7. Reconocimiento de la importancia de la Ciencia 8. Intentar desarrollar en los alumnos la conciencia de identidad europea y la asunción de la ciudadanía europea con sus derechos, deberes y obligaciones.
PREVENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA, RACISMO etc	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar en equipo, con grupos mixtos. 2. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas 3. Toma de conciencia de situaciones injustas, violentas y el aprendizaje de herramientas para prevenirlas y solucionarlas 4. Considerar y hacer considerar a todos, la igualdad de derechos y obligaciones de todos los alumnos. 5. Utilizar textos para fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier tipo de violencia, racismo o xenofobia 6. Fomentar actitudes de compañerismo y no violencia fomentando el trabajo en equipo, trataremos de que los alumnos adquieran hábitos de tolerancia y

	<p>respeto ante cualquier opinión en los debates que llevemos a cabo, valoraremos la importancia de la convivencia pacífica entre las personas de diferentes culturas, razas, sexos y edades, la participación en las actividades se tratará que sea responsable, solidaria y constructiva apreciando las diferencias como riqueza colectiva</p>
--	--

8. Materiales, recursos didácticos y agrupamientos.

Como recursos necesarios para llevar a cabo la programación precisaremos tanto de **recursos materiales** como de recursos personales, en cuanto a los primeros principalmente el aula de música, equipo de sonido, instrumentos escolares (láminas, flautas, pequeña percusión, teclado), ordenadores con acceso a internet, discos y videos con las principales manifestaciones musicales, pizarra pautada, biblioteca y fonoteca musical, partituras y recursos web <http://www.sergiomuñozmuñoz.es/flauta>, medios de comunicación, periódicos, revistas, publicaciones varias.

Como **recursos personales** necesitamos los siguientes: profesor, alumnos, los padres como colaboradores en el proceso de enseñanza- aprendizaje, el resto de profesorado para las actividades que impliquen una globalización con otras áreas.

Además de los recursos materiales y de los personales, jugaremos con otros recursos didácticos para favorecer el buen desarrollo de las sesiones tales como los tiempos y los **agrupamientos**, que se realizarán en función de la actividad, primando la variedad de agrupamientos para favorecer la interacción de todos con todos. Principalmente se van a realizar agrupamientos para realizar las actividades de forma individual, en parejas, pequeños grupos y en gran grupo.

9. Evaluación del proceso de aprendizaje.

La evaluación es un proceso que nos permitirá adaptar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los alumnos, a las circunstancias temporales, causas no previstas, así como la valoración de la consecución de los objetivos.

Para llevar a cabo el proceso de evaluación nos basamos en el Capítulo II “Evaluación y documentos de aplicación” de la Orden 3622/2014 de 3 Diciembre.

9.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Los **criterios de evaluación** son los encargados de dar respuesta a la pregunta “qué evaluar”. Según indica el Real Decreto 126/2014, los criterios de evaluación “son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias”. Además “responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura”.

Los **estándares de aprendizajes evaluables** o especificaciones de los criterios de evaluación permiten definir los resultados de aprendizaje y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada una de las áreas. Además “deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables”.

Se han definido **indicadores de logro** para mostrarnos el grado de adquisición de cada estándar de aprendizaje a nivel de evaluación en el aula.

9.2. Instrumentos de evaluación.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno, ayudándonos de los indicadores de logro.

- Observación directa y sistemática: permitirá recoger información acerca del comportamiento, intervenciones del alumno, formas de trabajar en equipo... Para ello el profesor, al finalizar cada sesión rellenará una ficha para dejar plasmadas dichas observaciones.
 - Registro anecdótico (RA). Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsible, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.
 - Rúbrica (RU): Sistema de valoración integral que establece matrices de criterios, rangos, requisitos y escalas para apoyar el proceso de valoración.

- Listas de cotejo (LC): Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una tarea.
- Escala de rango (ER): Listado de rasgos en los que se anota la presencia/ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
- Revisión de tareas (RT): servirá para que quede constancia de los contenidos y capacidades trabajadas, a fin de contrastar resultados y detectar tanto los avances como las dificultades. Los instrumentos que más se ajustan a este tipo de procedimiento, teniendo en cuenta que se trata de recabar información acerca del sonido (música) y del cuerpo (dramatización), son la fotografía, el video y los distintos medios de grabación de audio, digital o analógico. Se grabará una sesión a principios y otra a finales de trimestre, para que los propios alumnos puedan valorar su evolución
- Pruebas específicas (PE): los alumnos realizarán pruebas objetivas en unidades puntuales que estarán enfocadas como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.

En nuestra práctica docente, y a lo largo del curso, tendremos en cuenta la importancia de la participación de los alumnos en dicha evaluación. Ésta suele ayudar a que se produzcan mejores aprendizajes, a centrar la atención en aprender a valorar la calidad de un trabajo y su posible mejora, a dar responsabilidad y favorecer la implicación del alumnado, entre otras.

9.3. Criterios de calificación.

Los **criterios de calificación** se definen en función del peso asignado a cada estándar. Partiendo de la idea “Sesión no evaluada, sesión devaluada” al finalizar cada sesión se completa una tabla, dejando plasmadas las evaluaciones llevadas a cabo en la sesión.

En la tabla se contemplan los estándares de evaluación, valorándose según la estrategia e instrumentos de evaluación que se utilice. Cada estándar tiene un peso asignado. De esta forma, se realiza un cálculo ponderado entre las distintas evaluaciones realizadas.

El reparto porcentual de la calificación resultará de la integración de los siguientes aspectos:

- a) 30% Responsabilidad, actitud y hábitos de estudio.
- b) 40% Actividades de aprendizaje integradas.
- c) 30% Contenidos curriculares básicos.

10. Temporalización, Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje**evaluables.**

PRIMER TRIMESTRE 6 Septiembre 2021 – 22 Diciembre 2021			
	Contenido	Criterio de evaluación	Estándar de aprendizaje
<i>Escucha</i>	Identificación y descripción de rasgos distintivos de instrumentos y sonidos del entorno.	1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	1.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
	Comportamiento adecuado durante las interpretaciones musicales.	3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
<i>La interpretación musical</i>	Iniciación al lenguaje musical: pentagrama, clave de sol, el pulso, la negra, la corchea y sus silencios.	2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
	Lectura de ritmos elementales utilizando notación convencional.	2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
	Interpretación y memorización de canciones.	1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.	1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea.
<i>La música, el movimiento y</i>	Ejecución de esquemas rítmicos	1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que	1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para

<i>la danza</i>	y motrices utilizando el propio cuerpo como instrumento.	ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.
-----------------	--	--	--

SEGUNDO TRIMESTRE 10 Enero 2022 – 7 Abril 2022			
	Contenido	Criterio de evaluación	Estándar de aprendizaje
<i>Escucha</i>	Reconocimiento visual y auditivo de instrumentos musicales.	1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	1.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
	Comportamiento adecuado durante las interpretaciones musicales.	3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
<i>La interpretación musical</i>	Interpretación instrumental de canciones.	2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
	Lectura y escritura de ritmos elementales utilizando notación convencional.	2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
<i>La música, el movimiento y la danza</i>	Ejecución de esquemas rítmicos y motrices improvisados,	1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al	1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y

	coordinados con canto.	patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	emociones y como forma de interacción social. 1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.
--	------------------------	---	---

TERCER TRIMESTRE 19 Abril 2022 - 24 Junio 2022

	Contenido	Criterio de evaluación	Estándar de aprendizaje
<i>Escucha</i>	Audición activa de obras musicales. Realización de improvisación.	2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.	2.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.
	Comportamiento adecuado durante las interpretaciones musicales.	3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
<i>La interpretación musical</i>	Interpretación de canciones e improvisación instrumental.	2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
	Lectura y escritura de ritmos elementales utilizando notación convencional.	2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
	Práctica de juegos motores	2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos,	2.4. Interpreta piezas vocales e

	acompañados de piezas musicales e interpretación de danzas sencillas.	utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
<i>La música, el movimiento y la danza</i>	Improvisación de esquemas rítmicos y motrices.	1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.
	Coreografía de obras musicales.	1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. 1.4. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conllevan un orden espacial y temporal.

11. Evaluación de la práctica docente

Seguimos el modelo de evaluación CIPP[1]: evaluación del Contexto (C), evaluación del diseño (I: Input), evaluación del Proceso (P) y evaluación del Producto (P)

Evaluación del contexto: (C)

Incluye una valoración ajustada de las necesidades de los alumnos: actitud, estilo de aprendizaje, nivel de competencia curricular, fortalezas y debilidades de su entorno.

Se concreta en una selección de objetivos adaptados a las necesidades de los alumnos y acordes al currículo oficial. En esta evaluación valoramos si los objetivos seleccionados responden a las necesidades de los alumnos. En definitiva si hemos realizado una buena evaluación inicial

Evaluación de la programación: (INPUT)

Se refiere a su diseño. Si con la misma hemos ajustado los contenidos, criterios de evaluación y niveles de logro de los estándares de aprendizaje evaluables a sus niveles de partida. Valoramos igualmente si la metodología seleccionada es la adecuada y si los medios previstos son viables. En esta fase lo que se valora fundamentalmente es la coherencia de la programación: si los recursos y la metodología son las adecuadas para la enseñanza de estos alumnos y si se ajusta a los plazos establecidos.

Evaluación del desarrollo: (P)

Modo concreto en que se desarrollan las sesiones de clase. Clima de convivencia y de trabajo en el aula. Adecuada gestión del aula por parte del profesorado. Medidas que se aplican al respecto y valoración de la eficacia de las mismas. Se valora igualmente si se producen interferencias ajenas al proceso de enseñanza- clima de convivencia, colaboración de familias, ...Valoramos las posibles interferencias al proceso de enseñanza aprendizaje, referidas a la organización y gestión del centro, a los recursos necesarios para ellos y al clima general de centro.

Evaluación de logros: (P)

Consiste en valorar los logros de los alumnos. Interesa realizar una valoración respecto a la evaluación inicial. Debe ser una evaluación integral referida a actitudes, hábitos y nivel curricular. Las evaluaciones externas nos sirven de referente e indicador, pero la verdadera evaluación se realiza con respecto a la evaluación inicial. Se valora en general si la programación consigue resultados eficaces y eficientes. Integra los procesos anteriores. Se concreta en un análisis de resultados y una determinación de propuestas de mejora.

Procedimientos de evaluación:

- Análisis cuantitativo y cualitativo de resultados.

- Sesiones de intercambio de información con alumnos, equipo docente que interviene con nuestros alumnos y sesión de evaluación.
- Cuestionarios sobre el nivel de satisfacción de los docentes y las familias referidos a aspectos concretos del proceso de enseñanza aprendizaje.
- controles o cuestionarios escritos a alumnos al finalizar el trimestre sobre metodología y evaluación.

12. Plan de refuerzo y mejora de Primaria

PLAN DE MEJORA DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA								
OBJETIVO: Utilizar la expresión artística como medio de comunicación de conocimientos y vivencias y de expresión de emociones								
INDICADOR DE LOGRO: el alumnado de Primaria participa en actividades de expresión musical, plástica y dramática para expresarse								
ACTUACIÓN 1: La música como medio de expresión								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Inclusión de actividades de baile, canto y relajación como parte esencial del currículo en áreas diferentes a Música	Todo el curso	Tutora y maestra de Inglés	El profesorado incorpora a su práctica habitual la música y el baile.	Coordinadora de equipo	0 veces	1 vez/semana	2 veces/semana	3 o más veces
OBSERVACIONES								
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Cuestionario profesorado				RESULTADO FINAL:				
ACTUACIÓN 2: La expresión plástica para comunicarse, expresar emociones y transmitir conocimientos								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA ¹			
					1	2	3	4
Utilización de diversas formas de expresión plástica para expresarse y transmitir conocimientos (uso de iconos, esquemas, ...) en áreas	Todo el curso	Tutora y especialistas	El profesorado incluye en las diferentes áreas actividades plásticas para comunicarse, expresar emociones y	Coordinadora de equipo	0 veces	1-vez/15 días	1 vez/semana	2 o más veces en semana

1 1: No conseguido; 2: Logrado de modo insuficiente; 3: Logrado conforme al nivel de logro previsto; 4: Por encima de lo previsto

diferentes a Plástica			transmitir contenidos adquiridos.					
-----------------------	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Cuestionario profesorado	RESULTADO FINAL:
---	-------------------------

ACTUACIÓN 3: La expresión dramática como medio de comunicación de vivencias

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Realización de actividades (escenificaciones y role-playing) y proyectos dirigidos a reproducir y manifestar vivencias y emociones y a transmitir contenidos en todas las áreas.	Todo el curso	Tutora y especialistas	El profesorado utiliza habitualmente la expresión dramática como medio de reproducción de vivencias y expresión de emociones	Coordinadora de equipo	0 veces	1 vez/15 días	1 vez/semana	2 o más veces

OBSERVACIONES

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Cuestionario profesorado	RESULTADO FINAL:
---	-------------------------

UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

OBJETIVO: Utilizar las TIC como medio de aprendizaje para comunicarse y difundir experiencias y contenidos

INDICADOR DE LOGRO: el alumnado de este curso utiliza de forma autónoma las TIC y plataformas educativas en formato móvil e internet para su aprendizaje

ACTUACIÓN 1: Utilización de las cuentas de correo electrónico

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Utilización de cuentas de correo para recibir y transmitir mensajes en PC y móvil	Primer Trimestre	Tutora	El 75% del alumnado utiliza habitualmente cuenta de correos	Coordinadora de equipo	0 - 25%	26- 50 %	51- 75%	76- 100 %

OBSERVACIONES

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Cuestionario profesorado **RESULTADO FINAL:**

ACTUACIÓN 2: Utilización de plataformas educativas para comunicarse con el profesorado

TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA ²			
					1	2	3	4
Uso del ClassDojo como medio de comunicación con el profesorado	Primer trimestre	Tutora y especialistas	El 75% alumnado utiliza habitualmente el ClassDojo como plataforma	Coordinadora de equipo	0 - 25%	26- 50 %	51- 75%	76- 100 %

2 1: No conseguido; 2: Logrado de modo insuficiente; 3: Logrado conforme al nivel de logro previsto; 4: Por encima de lo previsto

mediante móvil o PC			educativa					
OBSERVACIONES								
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Cuestionario profesorado				RESULTADO FINAL:				
ACTUACIÓN 3: Utilización del blog como medio de aprendizaje								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	RESULTADO TAREA			
					1	2	3	4
Utilización del blog como medio para realización de actividades on line	Todo el curso	Tutora y especialistas	El profesorado utiliza el blog en todas las áreas proponiendo actividades interactivas	Coordinadora de equipo	0 veces	1 vez / 15 días	1 vez/ semana	2 o más veces
OBSERVACIONES								
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: Cuestionario profesorado				RESULTADO FINAL:				